

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

“LINEAMIENTOS PARA APOYAR LA ESTRUCTURA CURRICULAR EN LAS ASIGNATURAS CUYO ÁMBITO DE APLICACIÓN ES EL ENTORNO DEL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS”.

1. REFLEXIONES ACERCA DEL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA (PAE) Y SU RELACIÓN CON EL ENTORNO.

Por: Parcival Peña Torres¹
Yelly Yamparli Pardo Rozo²

El siguiente artículo de opinión, es una reflexión breve sobre la dinámica actual y el deber ser de las prácticas de campo realizadas al interior del Programa Administración de Empresas, las cuales se relacionan con todas aquellas actividades desarrolladas por estudiantes en materia de investigación y proyección social, impartidas desde la docencia, que dejan como resultado un producto intelectual o simplemente un aporte académico, que involucra necesariamente, procesos de enseñanza y aprendizaje mediante la interacción con espacios y situaciones empresariales u organizacionales, en donde se materializa la aplicación del conocimiento científico, para este caso, de la disciplina administrativa, y constituyen los pilares de la generación de impacto del programa en el entorno. En este documento, no se tendrán en cuenta las opciones de grado, por cuanto ya se encuentran reglamentadas.

1.1. DEFINICIÓN DE LA PRÁCTICA EN EL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

Las prácticas en el Programa Administración de Empresas, se pueden definir como aquellos espacios académicos donde se realizan procesos de aprendizaje profesional, que se logran en entornos externos al aula universitaria, donde el estudiante aborda el estudio de problemas, necesidades, conocimiento de experiencias y aplicaciones reales de la disciplina administrativa en las organizaciones de una localidad o una región específica, desde diferentes

¹ Magister en Administración de la Universidad de la Salle, Especialista en Finanzas de la Universidad del Valle, Especialista en Administración y Dirección de educación de la Universidad de la Sabana; Especialista en Educación a Distancia y Tecnologías de Educación Apropiaada de la Universidad Católica de Cuenca Ecuador, Director del grupo de estudios de futuro para el mundo amazónico GEMA, docente titular del Programa Administración de Empresas de la Universidad de la Amazonia.

² Magister en Economía del Medio ambiente y de Recursos Naturales de la Universidad de los Andes, Administradora de Empresas de la Universidad de la Amazonia, docente asistente del Programa Administración de Empresas de la Universidad de la Amazonia. Investigador GEMA.

perspectivas y componentes del plan de estudio tales como: mercados, finanzas, economía, talento humano, administración, gerencia, dirección y creación de empresas.

Estas actividades implican desplazamientos, salidas, visitas y trabajos de campo del estudiante hacia el sector empresarial, espacios en los cuales, se busca que este interactúe en materia profesional, y desarrolle un aporte académico de naturaleza científica e investigativa, de forma que es allí cuando el futuro profesional se convierte en generador de impactos positivos en el contexto donde se desenvuelve. Estas actividades de tipo académico y empresarial, pueden considerarse como la materialización del tercer pilar de las universidades: la proyección social, junto con los impactos generados por otros actores de la comunidad universitaria como son los investigadores y egresados.

En otras, palabras, las prácticas, son todas aquellas actividades que desde el punto de vista del servicio al cliente, implican un momento de verdad entre estudiantes (futuro profesional) y los empresarios (futuros empleadores o líderes); por ello fortalecer estos procesos son vitales para potencializar la imagen y el impacto de los profesionales en el contexto empresarial.

El propósito de las prácticas, es desarrollar habilidades y destrezas del estudiante mediante la aplicación del conocimiento adquirido en la profesión; esto le brinda la posibilidad de observar, hacer y aprender el oficio profesional. En el Programa Administración de Empresas, estos ejercicios se refieren a:

- 1) **Las prácticas académicas** o salidas de campo realizadas generalmente desde el sexto al noveno semestre;
- 2) **Las prácticas empresariales** realizadas en el décimo semestre como curso, reglamentada según acuerdo 286 de 2011 del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas;
- 3) **Todos aquellos trabajos y/o aportes** que a nivel de cada curso o asignatura, el estudiante desarrolle en atención a un problema de una organización que así lo requiera; y
- 4) **La participación en procesos de las unidades de apoyo.** La Unidad de Emprendimiento adscrita a la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, es un espacio de extensión, proyección y de práctica, relacionada con el diseño, ejecución y evaluación de proyectos para la Universidad de la Amazonia que surgió desde 1997 como la Unidad de Iniciativa Empresarial. Actualmente se cuenta con otra unidad de apoyo: el Laboratorio de Lúdica, como estrategia de enseñanza y aprendizaje.

El programa Administración de Empresas lleva 19 años desde su creación y ha contado con cerca de cuatro revisiones y modificaciones curriculares dentro de su plan de estudios, respecto del pensum inicial en 1994; sin embargo, a la fecha, no

existe una política clara frente a los temas de **prácticas** del programa; es decir, la revisión y el fortalecimiento de estas, no ha sido explícito y no existe una norma que profundice en sus objetivos, alcances, limitaciones y otros aspectos de fondo.

1.2. SUGERENCIAS DE LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN EL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SEGÚN EL CICLO DE FORMACIÓN.

Según la revisión del actual plan de estudios, el programa Administración de Empresas en coherencia con sus reformas curriculares y en respuesta a la proyección social debe programar las prácticas de acuerdo con los ciclos de formación:

a. CICLO BÁSICO (hasta el cuarto semestre).

En este ciclo, cuando el estudiante recibe formación básica, se recomienda que los aprendizajes fuera del aula, sean ejercicios guiados y construidos exclusivamente por el docente. En esta temprana etapa de formación, se debe evitar que los estudiantes realicen prácticas o trabajos sin el debido acompañamiento del docente, en empresas que lo sumerjan en un contexto laboral, que para ellos aún no es claro en cuanto a la naturaleza de la ciencia administrativa y su campo de acción profesional, y que dicha inexperiencia del estudiante en las organizaciones, puede generar una dinámica inconsistente, insuficiente y desmotivante para ambas partes, situación que finalmente redundará en una imagen negativa para la Universidad de la Amazonia en la formación profesional, desde la perspectiva de los empresarios que apoyan estos ejercicios académicos, y que posteriormente, no tendrían incentivos para pensar en una vinculación o recomendación laboral.

- **Las visitas guiadas y construcción de casos.** Se pueden proponer al interior de cursos tales como: Universidad, Región y Medio Ambiente (I); Metodología de la Investigación (II); Alternativa Empresarial (III); Espíritu Empresarial y Fundamentos de Mercados (IV). Estas actividades de campo diseñadas, orientadas y desarrolladas por los docentes, desde el punto de vista académico, deben construirse en el marco de:

- 1) Las políticas institucionales,
- 2) El perfil profesional y perfil ocupacional,
- 3) Las competencias genéricas y específicas de tipo profesional,
- 4) Los énfasis de formación y líneas de investigación del programa,
- 5) La investigación como eje transversal en la Administración de Empresas,
- 6) por supuesto, en el marco de cada componente y área de la administración.

Además, sería recomendable que estos trabajos quedaran claros en los microcurrículos y contaran con un plan operativo semestral donde se exponga el

tema general, tema interdisciplinar, el objetivo, las metas, actividades, responsables, indicadores, empresas involucradas, información requerida, plazos, contactos. Lo anterior a cargo del docente titular del curso.

La parte interdisciplinar, indica que pueden realizarse ejercicios académicos para dos asignaturas o cursos; por ejemplo, en el quinto semestre, en los cursos de investigación de operaciones e investigación de mercados, los docentes de cada curso pueden diseñar un trabajo integrador, que implique que el estudiante comprenda la relación y la sinergia entre los dos temas; por ejemplo, en el tema de **“determinación de tamaño óptimo de planta”**, el docente puede tomar el caso de una empresa de la región, y enseñar al estudiante cómo determinar la capacidad instalada y la capacidad del sistema (que corresponde a la investigación de operaciones), y cómo determinar del tamaño de mercado (en investigación de mercados), la cual requiere la información compartida.

Desde el punto de vista metodológico, los cursos de Comunicación I, Comunicación II y Metodología de la Investigación I, deben brindar al estudiante la formación técnica y metodológica para la aplicación de herramientas que les permitan la eficiente identificación, descripción, análisis y proposición sobre los primeros problemas e interrogantes a plantearse en su formación profesional, de modo que estudiante aprenda a analizar la complejidad de las organizaciones mediante la aplicación de una estructura académica con argumento técnico y científico. En complemento a lo anterior, para potencializar el aprendizaje y la enseñanza de las visitas guiadas, se propone el uso de las siguientes estrategias didácticas, cuya implementación será de pleno conocimiento del docente y del estudiante:

- 1) Preparación de cuestionarios (análisis basado en problemas).
- 2) Estudios y construcción de casos.
- 3) Construcción de árboles (objetivos, causa – efecto, marco lógico)

En todo caso, cualquiera que fuere el escenario de interacción con cualquier empresa, el docente será el único responsable en la gestión y obtención de información y será quien programe las visitas, los invitados, los expositores, los desplazamientos y el plan operativo de cada una de estas actividades.

b. CICLO PROFESIONAL (desde el quinto hasta el octavo semestre).

En este ciclo de formación, el estudiante ya ha adquirido las bases de profundización para investigar, planear, tomar decisiones y evaluar resultados. Luego, se espera que aquellos estudios, investigaciones y ejercicios académicos, que se pueden realizar al interior de las asignaturas y su complejidad sean acordes con el ciclo de profundización. En este ciclo, es responsabilidad de los docentes diseñar el material de trabajo para interactuar en las empresas, para confrontar sus postulados teóricos de formación con las praxis de la vida

organizacional. Por lo anterior se propone realizar las siguientes prácticas que se relacionan con el entorno:

- **Prácticas Académicas.** También conocidas como prácticas de campo; como ya se mencionó, generalmente se realizan desde el sexto hasta el noveno semestre.

Estas consisten en realizar visitas previamente solicitadas y aprobadas en empresas u organizaciones ubicadas fuera del departamento; generalmente en ciudades como Bogotá D.C, Cali, Ibagué, Medellín y Pereira y los alrededores de estas.

La propuesta frente al tema de práctica académica, es lograr que su realización corresponda a un proyecto sustentado previamente por el equipo docente, y obtenga un carácter más académico y formativo, y no se continúe con el esquema limitante de una visita guiada, sin retroalimentación, ni consecuencias.

La propuesta es que la práctica académica se realice en el octavo semestre, donde el estudiante pueda capitalizar eficientemente el conocimiento que adquiera en esta experiencia, y la pueda replicar en otro contexto, puesto que el estudiante del octavo tiene una visión integral de mayor complejidad sobre el sistema de empresa. La temática de la práctica académica debe también institucionalizarse y lograr que independientemente de la formación del docente titular, esta se enmarque en las áreas principales de la empresa: mercados, administración, producción, finanzas, economía; y además, debe establecer ejes interdisciplinarios como investigación, innovación, emprendimiento, internacionalización, etc. Por ejemplo, los cursos del octavo semestre tales como Política de Empresas, Formulación de Proyectos y Economía Colombiana, comparten temáticas que pueden ser aprovechadas.

El proyecto de Practica Académica, deberá entonces contemplar los lineamientos dados por las políticas institucionales, líneas de investigación y énfasis del programa; además debe enmarcarse en el desarrollo de competencias, investigación, ciencia, tecnología e internacionalización.

De otro lado, la filosofía de la práctica académica debe evolucionar, pasar de un estado pasivo hacia un estado dinámico; es decir, se debe abandonar la idea de la práctica académica, concebida como un escenario de visita empresarial de exclusiva observación, y se debe trascender hacia una práctica que constituye una oportunidad que tiene el estudiante para vislumbrar y capitalizar oportunidades que le permitan fortalecer el estado actual de las empresas locales o de su entorno próximo (una especie de aplicación y aproximación al benchmark).

Para ello es necesario que el cuerpo docente, reconozca los alcances y limitaciones en materia de recursos y potencialice las actividades académicas a desarrollar antes, durante y después de dicha práctica. La filosofía de la práctica

académica, deberá estar plasmada en un proyecto previamente sustentado, el cual deberá tener las siguientes características de trabajo para el estudiante:

- **Antes del trabajo de campo o de la salida:** Un estudio y reconocimiento de la organización o empresa, su contexto, su historia, objetivos, importancia, estudio del tema a tratar en la práctica, aplicación de una técnica para la formulación de las preguntas que realizará el estudiante, en las diferentes áreas o temas, herramientas y técnicas para documentar el caso a tratar.
- **Durante el trabajo de campo o salida:** Una vez se encuentre en la organización y empresa, recolectar adecuadamente la información de las variables que desean estudiar, para resolver las preguntas con la aplicación de herramientas preparadas.
- **Después del trabajo de campo:** Antes de regresar a la Universidad, el docente a cargo de la práctica, podrá retroalimentar la experiencia bajo la aplicación de una herramienta o estrategia de análisis. Al regresar, el estudiante deberá proponer un proyecto donde demuestre cómo aplicar elementos y aprendizajes que la experiencia le proporcionó, para operarlos en alguna empresa de la región, de forma que se garantice la materialización del conocimiento. Este trabajo puede constituir un ejercicio integral en las diferentes áreas y ser aprovechado por los docentes de varios cursos del mismo semestre.

En materia de localización, se debe seguir abordando los escenarios empresariales más exitosos a nivel del país, y reconocer aquellos del orden local; de hecho, se debe pensar en el corto plazo, en aprovechar los convenios internacionales para abordar prácticas internacionales en países como Brasil y España.

c. CICLO DE PROFUNDIZACIÓN O EMPRESARIAL (noveno y décimo semestre).

En este ciclo de formación, el estudiante ya ha adquirido las bases teóricas y prácticas para ejercer su profesión mediante el diseño, formulación y evaluación de propuestas conducentes a dirigir o emprender organizaciones. Además de contar con una visión holística sobre la complejidad de un sistema empresarial, cuenta con el conocimiento investigativo y metodológico. Aquí se debe entonces, respetar el fundamento del curso de práctica empresarial, de conformidad con el Acuerdo 286 del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas.

- **Práctica Empresarial.** El escenario de interacción con el sector productivo, será entonces el curso de “práctica empresarial”, el cual es un espacio académico donde el futuro profesional tiene la oportunidad de aplicar

conocimientos, desarrollar habilidades, y contribuir con la solución de problemas reales en una organización en particular, mediante la elaboración de estudios, investigaciones, o aplicaciones, que le permite observar y experimentar, cómo factores internos y del entorno operan sobre un sistema productivo o empresarial.

Además, permite al estudiante conocer los desafíos y retos de la profesión, vivir procesos de adaptación a equipos de trabajo, y se constituye como una plataforma y vitrina del talento humano frente al campo laboral; por ende, la calidad de estos ejercicios, son un punto de partida crucial, de manera que se espera que éstos sean significativos, ya que constituye una de las primeras experiencias en el mercado laboral.

Para el programa Administración de Empresas, el curso se denomina Práctica Empresarial (281002) y su objetivo es integrar los conocimientos teóricos y prácticos del estudiante con los escenarios reales de la organización. La filosofía es similar al curso de práctica académica en otros programas de pregrado; por ejemplo en Medicina Veterinaria y Zootecnia, el curso se denomina practica académica (3011001); en el programa de Ingeniería de Alimentos se denomina Pasantía y se cursan en el décimo semestre. En una última revisión realizada por los docentes del PAE al acuerdo 268 en mención, se hicieron entre otras, las siguientes consideraciones sobre la práctica empresarial del PAE:

- La práctica empresarial debe enmarcarse en los énfasis del programa, en sus líneas de investigación y en las competencias profesionales.
- Se debe explicitar el número de horas que debe cumplir el estudiante.
- Establecer los tiempos, plazos, sanciones, condiciones e implicaciones ante el incumplimiento del calendario académico y el plan operativo del estudiante en compromiso con la empresa.
- El estudiante debe realizar las 16 semanas en tiempo físico calendario académico, de no ser así el estudiante debe ser aplazado en su materia de practica hasta que el termine su tiempo en semanas o horas previamente certificadas por la empresa o organización del convenio.
- Los estudiantes deben realizar su proceso practico de vivencia empresarial una vez se tenga el cumplido total de las exigencias del plan de estudios del noveno semestre (Previa certificación expedida por registro y control académico debidamente nivelado).
- Cuando el estudiante realice su práctica fuera de la ciudad de Florencia debe cumplir las siguientes condiciones:

- a. Entregar la propuesta sustentando el área en la que se realizaría su proceso de práctica siendo muy detallado el plan de trabajo, las actividades y los logros a alcanzar durante su periodo;
 - b. Dos meses antes de iniciar su práctica empresarial debe tener la aceptación y aprobación del Comité de Currículo, de lo contrario no es procedente su realización.
 - c. Se debe recuperar la autoridad e independencia de los directores de práctica para reflejar una mayor autoridad frente a sus practicantes (los docentes de practica debe tener descarga académica para asumir la dirección y asesoría de sus practicantes).
- **Unidad de Emprendimiento.** Adscrito a la FCCEA, en la actualidad constituye un escenario de práctica empresarial, donde las experiencias que desarrollan los estudiantes van desde asesorías, capacitaciones, participación y formación en temas relacionados con emprendimiento y empresarismo. Como meta, se debe promover la presentación de proyectos a las convocatorias de Fondo Emprender por parte de los estudiantes del Programa. Posteriormente la aprobación de recursos, dará cuenta de los impactos a nivel de generación de empleos, captación de recursos y producción de bienes y servicios.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- Las prácticas pueden definirse como todas aquellas actividades que relacionan el trabajo académico del estudiante y del docente con el entorno, específicamente el empresarial.
- Estas deberán diseñarse y realizarse conforme el ciclo de formación: básica, profesional y profundización.
- Hasta el cuarto semestre, el ciclo básico, es responsabilidad exclusiva del docente, la preparación, gestión, y aplicación de ejercicios académicos que impliquen interacción con el entorno. Será responsable de la imagen, la calidad de los productos y los aportes desarrollados por los estudiantes.
- Hasta el octavo semestre, en el ciclo de profundización, los estudiantes podrán realizar prácticas que impacten en el entorno; bajo un proyecto deben proporcionar un acompañamiento docente tanto para trabajos generales como para la práctica académica o práctica de campo.
- En el décimo semestre, en el ciclo de profundización, el estudiante realizará la práctica empresarial, de conformidad con el acuerdo 286 de 2011 del Consejo de FCCEA, el cual deberá ajustarse en atención a las sugerencias realizadas en este documento.
- Los tres puntos anteriores, requieren de procesos que deberán ser estandarizados e institucionalizados mediante normativas; en ella especificará las técnicas y metodologías concretas y aprobadas para abordar los trabajos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acuerdo 286 del 23 de junio de 2011 del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas.

Pardo, (2011). Evaluación socioeconómica ex ante de la implementación del laboratorio empresarial para la realización de prácticas interdisciplinarias en los programas de Administración de Empresas, Contaduría Pública e Ingeniería de Alimentos, Capítulo 1, Diagnóstico de la práctica empresarial. Proyecto presentado como producto de investigación en Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, FCCEA; Universidad de la Amazonia. Sin publicar.